

El Baluarte

Subscription.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincias: Tres meses, 7½
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 124.

Sevilla.—Jueves 31 de Mayo de 1900

AÑO XXIV.

La Solución Palazuelos al Clorhidrofostato de cal creosotado

Es el más eficaz remedio para los catarros bronquiales, escrofulismo, tuberculosis pulmonar, raquitismo, etc., etc.

Depositarlos y Expendedores en España, PALAZUELOS HERMANOS Almacenistas de Drogas en SEVILLA.-ALONSO EL SABIO 8 AL 16

DECIR Y HACER

El Gobierno ha roto con todas las convenciones. Dispuesto a contrariar la voluntad del país, que á grito herido, de un modo unánime, pide su destitución, responde con la amenaza de suspender las garantías constitucionales en toda la Península, para así poder de un modo arbitrario disponer de la vida, de la libertad y de la hacienda de los ciudadanos. No es el administrador de los sagrados intereses nacionales, no el tutor que mira por la persona y la hacienda de su pupilo, no el padre cariñoso que atiende con solícito cuidado al porvenir de sus hijos, á su cultura, instrucción y mejoramiento; es el esbirro del Santo Oficio, es el verdugo del tribunal de la sangre, es el carcelero, en fin, de una trala de rematados, para quien no existe la noción del Bien, ni la idea del sentimiento, ni siquiera el instinto de la propia conservación. El Gobierno de Silvela no es la representación del pueblo español, parece un ministerio ensayado en el atlas africano á virtud de ukase imperial que ha de tratar á los regidos y gobernados como turbas indómitas ó como seres intermedios entre el hombre y el primate.

El abismo que separa al pueblo del Gobierno es insondable, y no admite condiciones de transacción ni de inteligencia entre ambos, porque es irreductible el odio, como son incompatibles la dignidad y el honor de un pueblo con sus gobernantes, que le esclavizan y le denigran ante el concierto universal.

Los gremios de Madrid acudirán al poder público á demandar la destitución del Gobierno. El jefe actual del Estado regido por la Constitución de 1876 es irresponsable, aunque puede nombrar y separar libremente á sus ministros: pero mientras éstos existen, es porque disfrutan su confianza, y como nada ha ocurrido recientemente para perder la más alta representación del Estado, se limitará á escuchar con benevolencia á los solicitantes, y dará cuenta á su consejo de la preferencia de los gremios.

Quedará, pues, reducido á un expediente más en que el personaje que preside el Ministerio hará manifestaciones arrogantes, que ya todos hemos olvidado de tanto habérselas escuchado, y las cosas seguirán lo mismo que al presente.

Si, como dicen los manifestantes, es la última advertencia, hacen mal en procurarse una molestia y ocasionar una incomodidad al poder irresponsable, que como carece de iniciativas constitucionales, nada podrá otorgar ni aun reconocer á los que así se presentan á ejercer el derecho de petición.

Cuando los reyes tenían facultades discretionales y absolutas, el derecho de llegar hasta ellos podía en ocasiones ejercerse con algún fruto; hoy es imposible, porque el poder real gobierna por órgano de su Consejo de ministros.

La determinación á que acuden los representantes de los gremios de Madrid es además tardía, á la altura á que hemos llegado, y de resultados completamente negativos, y evpuesta á que su generosa iniciativa se estime á debilidad ó propósito de inteligencias por parte del Gobierno, con quien ya ha roto de una manera ostensible.

Decir y hacer debe ser el lema de las fuerzas nacionales que se han puesto frente al Gobierno, decir que se va á una radicalísima transformación pública, pidiendo la destitución del Gobierno por los procedimientos á que recurre la asociación de los gremios, nos parece lo más adecuado para hacer lo que se intenta, porque, por muy grandes que sean ciertos respetos, son siempre mayores los respetos que al país se le deben y obligan más las palabras: con este empeñadas.

Mientras esto intentan los hombres de la Unión Nacional, y precisamente en el momento en que lo intentan, el Gobierno responde con una nota oficiosa en la prensa preparándose á la jornada de veraneo y á una excursión por las

playas del Norte, en que el Presidente actual del Consejo de Ministros acompañará como titular del ministerio de Marina á la familia real.

Antes de entregar la carta han recibido la contestación, como el famoso payo de la carta.

Ya habéis dicho bastante señores de la Unión Nacional; ya habéis consignado en todos tonos, y de todas formas, vuestros propósitos y vuestro pensamiento de llegar hasta el final por encima de todo; ocasión es ya de que hagáis y de que os dejéis de expedientes baldíos y de cortesanas instancias de las que no sacaréis ni aun el desengaño, y solo corteses manifestaciones de respeto constitucionales.

No olvidéis, por otra parte, que la que constituye vuestra demanda es ley del reino, contra la que el régimen no puede volver ni dejar sin efecto.

Cuando se confiese la existencia del divorcio por infidelidad, por malos tratos ó por cualquiera de las causas que le autoriza la ley, es peligrosísimo apelar á componendas, que acusan por lo menos debilidad ó solidaridad con los desmanes del culpable.

A hacer y dejarse de más súplicas. Esto es ya lo que demanda el país, que ha vuelto decididamente la espalda á Silvela y á sus protectores, y no quiere tratos, ni inteligencias, ni acomodos con ellos.

A. A.

Nota del día

Dos sustos

Motín en Cantillana. ¿Por deseos de bullanga?... No. Por natural impulso de sacudir la tiranía económica. Y de cierto que en este orden, entre todas las tiranías mantenidas por la restauración, ninguna tan odiosa, tan execrada y asesina del hogar pobre como el impuesto de consumos.

Cuando hay empresa arrendataria, fiscalización, registro y cacheo, ni más ni menos que si los ciudadanos fuesen sospechosos de criminalidad;

Cuando hay repartos, cuotas injustas nada equitativas, que pesan sobre el enemigo, maniatado é indefenso, para beneficiar la mesnada del cacique poderoso.

Con arriendo, con administración y con reparto, el impuesto sobre las especies de comer, beber y arder siempre es tirano. Entre sus redes se desliza por ahuco boquete el rico especulador. Pero queda preso y ahogado el de la botella de aceite, la media de pan y la libra de garbanzos.

Alguna barbaridad ha colmado, sin duda, la medida de su indignación, y el pueblo de Cantillana, de la única manera que le es dado protestar en estos tiempos de Silvela, sin encomendarse á patronos, grita, insulta, pega é incendia.

Primer susto del día. Que habrá de repetirse en muchos sitios, mientras que el bandillaje político persista.

Segundo susto, y enormísimo.

Hoy deja de publicarse un colega carca. *El Diario de Sevilla*, de loada memoria. Con él tuvimos no pocos encontronazos, porque nos distinguía con entrañable afecto.

Todo el fuego de la inquisición le parecía escaso para salvar nuestras empetradas almas. Ha muerto, y ahora resulta que tendramos que encomendar la suya.

¡Desease en paz y ojalá del impuesto pudiéramos decir lo mismo.

Porque entre consumo y exabruptos de fanáticos y carlistas nos ha crecido el pelo. ¡Así está delustrada la pobre nación!

J. MARCIAL DORADO.

Murmuraciones

Creo que les dije á ustedes días pasados que en el vecino pueblo de Villalba del Alcor había ocurrido un suceso que fué muy comentado por todo el pueblo, y que su importancia ha trascendido á nuestra capital.

Ello fué, según se cuenta, que un cura ha cometido un desaguisado de tal naturaleza, que los vecinos honrados se decidieron á darle el digno castigo, y el pater tomó las de Villadiego y se plantó con sotana y bonete en nuestra capital, huyendo de la quema y presentando la dimisión.

Mientras esta se tramita, en Villalba del Alcor no hay quien dirija las almas por el camino de la gloria, y los vecinos están que trinan.

Ella, la dama del cuento, sigue en el pueblo esperando la vuelta de su salvador, mientras el pobre marido anda por esos mundos buscando la salud.

Si no fuera por la religión, que es un freno, según dicen, ¡yo no sé qué iba á pasar en esta sociedad tan desnaturalizada, tan perversa!

**

A tres mil quinientos metros subió durante el eclipse, en París, dentro de un globo, la señorita de Klimpke. ¿Y que vió desde allá arriba? Lo que vió ni ella lo dice. Cuenta que sintió gran frío, pero nada más... Horrible debe ser comprometerse con la señorita Klimpke; porque si en todo es lo mismo, hay que dejarla, y que irse.

**

Los periódicos de la Unión Nacional no se muerden la lengua en presencia de los acontecimientos.

Hé aquí lo que se le oadré decir á uno, al enterarse de que le han dado con las puertas del Palacio Real en las narices:

«Hemos sido despedidos como las damas despiden á los impertinentes: indisponiéndose».

Cuando pretensiones bastardas, codicias insanas, concupiscencias ilegítimas, ponen fuego en el alma y en brazos de la pasión se suben las escaleras y se golpean las puertas y se llama á los corazones, las señoras no contestan, no responden, no dan siquiera la cara; son los criados los que aparecen anunciando la indisposición.

Así es el mundo: así se cubre la virtud; así se defiende la honra; no manchan solo los besos del delito, cuando se aceptan, deshonran hasta la mirada del criminal.

Con la perversidad no se discute: á la mal dad no se la recibe, se la despide».

Me alegro de que se vayáis enterando.

Esa es la legalidad.

Someterse al arbitrio de cuatro caballeros, que son los que explotan, los que mandan, los que se erigen en señores, siendo los más inútiles y, lo que es todavía peor, los más malos y los menos.

**

Quedábamos en que las colonias nos servirían para mandar á ellas á todos los bandidos y á todos los ladrones.

Y... como las perdimos, es decir, como nos las quitaron, los ladrones y los bandidos se vinieron hacia acá, buscando á la madre patria.

Como no pueden estar quietos, nos encontramos á lo mejor con que...

«Ha sido denunciada una compañía titulada *La Liquidadora*, que había establecido su domicilio social en la calle de Hortalezas 27.

Los socios se han dado á la fuga al enterar-

se de la denuncia, llevándose 280,000 pesetas, suma á que ascendía el importe total de las acciones emitidas.»

Y *La Liquidadora* liquidó.

Los socios no han sido habidos.

Ni lo serán.

Con 280,000 pesetas por enmedio no encuentra la Justicia española á nadie.

**

Los robos y los atracos

están á la orden del día,

y da gusto pasearse

por las calles de Sevilla.

—Pero, diga usted: ¿En dónde

se mete la policía?

—¡Vaya usted á ver! Donde puede,

porque con esta calma,

ó calor, ¿quién va á tomarse

la tarea pesadísima

de buscar á los rateros

por esas ocultas vías?

**

Y sigue la racha:

«El director de la empresa liquidadora del Banco Militar, apellidado Molina, se ha llevado un millón doscientas mil pesetas.»

¿Se ha llevado?

¡Con qué modestia se califica ahora el robo!

**

De *El País*, ocupándose en el desaire sufrido por la Unión Nacional:

«Algo debió traslucirse de los acuerdos adoptados por los contribuyentes desairados por Silvela, cuando empezó á circular la especie de que habría crisis y muy pronto, si no total, parcial, alcanzando sólo al ministro de Hacienda.»

Por supuesto que la crisis no se fundaría para nada en las pretensiones de los que los aristócratas del gobierno llaman desdeñosamente *mercachifles*, sin acordarse de que los padres ó los abuelos de la mayor parte destripaban terrones ó barrían conventos hace cincuenta ó sesenta años.

La crisis tendría por causa el que los ministros se llamarían á la parte en el negocio de Villaverde del empréstito, pidiendo cada uno para su departamento unos cuantos millones. Se ofendería Villaverde y de aquí la crisis, que se resolvería, si era total, con la vuelta de Sagasta (hasta este punto hemos perdido la vergüenza), y si parcial, con la entrada de un nuevo ministro de Hacienda que pudiera llegar á un acuerdo con los contribuyentes protestantes.»

No hay ministro monárquico que pueda llegar á un acuerdo.

La base principal son cien millones de economía.

Y para hacerla, no hay otro remedio que cortar por lo sano.

Comenzando por el Nuncio y concluyendo por el último sacristán.

**

En la calle de Lagar

hay una casa *non sancta*

enclavada en medio de

varias casas muy honradas.

Y aunque ruegan las vecinas,

y aunque las familias rabian,

la casa sigue ejerciendo

su industria con gran cachaza.

¿La autoridad no pudiera

poner coto á mengua tanta

atendiendo á las razones

de las personas honradas?

**

Dicen de Madrid:

«El señor ministro de Hacienda ha llevado á los tribunales á todos aquellos periódicos de provincias que se han hecho eco de la especie de que aquél había sido obsequiado por la Tabacalera con una escribanía de plata cuyo valor se suponía de 30,000 duros.»

Si la cantidad está equivocada, tiene muchísima razón.

Las noticias deben darse todo lo más aproximadas á la verdad.

CARRASQUILLA.

